



EVOCACIÓN DE UN EXABRUPTO DE LA DIPLOMACIA CHILENA:

ANTESALA DE LA ENT

Romance

Romance para sentirte;
Romance para arrullarte;
Romance para quererte;
para cantarte, romance...

I
Romance para sentirte...

Sienten a mayo las flores
que en los prados y en los valles
lucen galas primorosas
para ofrecerse al amante
que viene a lomos de abril
por los caminos del aire
Sienten a mayo las flores
¡Yo te siento mejor, Carmen...!

II
Romance para arrullarte...

Se arrullan los jilgueros
con sus murmullos tan suaves
hacen cunas de las ramas
lechos de trino y plumaje-
bordan endechas de amores
para sus ansias triunfales.
Se arrullan los jilgueros...
¡Yo te arrullo mejor, Carmen...!

III
Romance para quererte...

Quiere la esposa al esposo;
quiere el chiquillo a la madre;
quiere la rosa al rocío;
quiere a la amada el amante,
el peso a la libertad,
y al espacio azul las aves.
Quiere la esposa al esposo...
¡Yo te quiero mejor, Carmen...!

IV
Para cantarte romance...

Canta en la reja el mocito,
cuando la noche se abre,
coplas azules bordadas
con agujas de romance.
Y la mocita que escucha
canta un querer triunfante.
Canta en la reja el mocito...
¡Yo te canto mejor, Carmen...!

Para arrullarte y sentirte
para quererte y cantarte,
nadie como yo, mi vida,
porque yo soy ¡Tu Romance!

Enrique Alsedo Rameau

Nació en Madrid; después de la guerra civil española emigró a México, donde fijó su residencia. Como declarador y poeta fue conocido en los ámbitos literarios de ese país.

"El Duende" rescata póstumamente el siguiente romance, que se publica por primera vez.

Quienesquiera que tocan la lava ardiente que se deriva de la Guerra de 1879 - historiadores, juristas, internacionistas, geopolíticos o, como nosotros, simples inquisidores de la azarosa historia de desmembramientos del territorio nacional-, van a enfrentarse también con sus antecedentes, con el proceso mismo del conflicto, con las negociaciones infructuosas, tan infructuosas que un estudioso ha dejado escrita la historia de las "oportunidades perdidas".

Cuando esta lava se toca, no queda resquicio para sustraerse del recuerdo de las llagas históricas de la iniquidad, el saqueo, la corrupción, la ignorancia, los cuartelazos que llevaron a Bolivia, navegando a la deriva entre el guano y el salitre, a la pérdida total de sus puertos y sus costas del Pacífico.

Aclaro como es, el tema en su conjunto es vasto, aún para la mera rememoración cronológica de los sucesos y de sus implicaciones. Por esto, tratando de ajustar la extensión de este trabajo que tiene origen en una incursión coloquial, extraemos del contexto de las tratativas post-bélicas una perla amniosa: la carta intimidatoria del agente diplomático chileno Abraham Koenig; la provocación sirvió para abrir el camino a la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1904 entre Bolivia y Chile; así quedó consagrada la usurpación del extenso Litoral Boliviano.

Es suficientemente conocida aquella infamante carta que sacudió por mucho tiempo el espíritu de los bolivianos y sigue constituyendo un baldón ignominioso para Chile. Pero a diferencia de la carta chilena, la respuesta boliviana, ha sido escasamente divulgada, cuando no desconocida por los propios bolivianos.

Trataremos de condensar las dos piezas epistolares con el material del libro en dos voluminosos tomos: **LA POLEMICA EN BOLIVIA-Un panorama de la cultura de una nación a través de las grandes polémicas**, cuyo autor y recopilador es el historiador y jurisconsulto, Dr. Edgar Oblitas Fernández.

Chile envió a Bolivia con rango de Ministro Plenipotenciario y Envío Extraordinario al más torvo de sus diplomáticos -Abraham Koenig- para liquidar el problema del Litoral Boliviano ocupado por el país araucano desde 1879.

Abraham Koenig se hizo presente en La Paz para conlamar a Bolivia que acepte las bases para el tratado de paz, en vista de los peligros que entrañaba la falta de solución definitiva del problema del Pacífico. El Dr. Elodoro Villazón que ejercía las funciones de canciller contestó al desplante chileno dos meses después, dando una lección de dignidad, de ecuanimidad y alta diplomacia.

Las cartas fragmentariamente destacadas dicen así:

NOTA DE ABRAHAM KOENIG

La Paz, agosto 13 de 1900

Señor Ministro:

Por V.E. he sabido la determinación del Gobierno de Bolivia de dejar al Congreso Nacional el estudio y resolución de nuestras propuestas de arreglo y para facilitar una y otra cosa, tengo la honra de poner en manos de V.E. la presente nota, que contiene una sucinta explicación de las bases definitivas de paz aceptadas por mi gobierno.

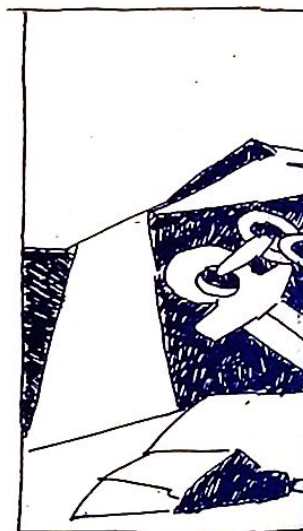
En cumplimiento de las instrucciones de mi Gobierno y partiendo del antecedente aceptado por ambos países de que el antiguo litoral boliviano es y será para siempre de Chile, tuve el honor de presentar a V.E. las siguientes bases de un Tratado de Paz y amistad:

El gobierno de Chile estará dispuesto a otorgar, en cambio de la cesión definitiva del litoral boliviano que hoy ocupamos en virtud del Pacto de Tregua, las siguientes compensaciones:

a) Comprometerse al pago de las obligaciones contraídas por el Gobierno de Bolivia a favor de las empresas mineras de Huanchaca, Corocoro y Oruro.

b) Una suma de dinero que será fijado por ambos gobiernos, la construcción de un ferrocarril desde algún puerto de nuestra costa el interior de Bolivia o bien sea la prolongación del actual ferrocarril de Oruro.

c) El puerto elegido para punto de partida de ese ferrocarril, será declarado franco para los productos y mercaderías que por él se internen en tránsito para Bolivia y para los productos y mercaderías bolivianos



que por el mismo se exporten".

Cabe preguntar aquí, señor M^o imprescindible de un puerto en el Pacífico negativo.

No podemos esperar más. El gobierno que han esperado con paciencia.

Según nuestro criterio, las bases vas, las únicas compatibles con la situación desgracia que el Congreso boliviano

Es un error muy esparcido y que prensa y la calle, en opinar el puerto en compensación de su litoral

No hay tal cosa, Chile ha ocupado de él con el mismo título con que Alsacia y la Lorena, con el mismo Unidos de la América del Norte. Nuestros derechos nacen de la voluntad de las naciones.

Que el litoral es rico y valioso sabíamos. Lo guardamos porque habríamos interés en su conservación

Terminada la guerra, la nación ciones y exige el pago de los gastos vencida, no tenía con qué pagar

Esta entrega es indefinida, por el Pacto de Tregua: fue una entrega perpetua.

En consecuencia, Chile no debe mucho menos a la cesión de una

En consecuencia, también, las aceptadas por mi país y que in Bolivia, deben ser consideradas también como generosas.

Es de esperar que los miembros senadores, que conocen su país y con el espíritu elevado y justiciero término a todas las dificultades